

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
11	Proveedor con RUC	20553890714	P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C.	20/11/2023
12	Proveedor con RUC	20562618008	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	19/11/2023
13	Proveedor con RUC	20600014278	OSTERHAGGE REPRESENTACIONES S.A.C.	15/11/2023
14	Proveedor con RUC	20601914060	ALPHA PRODUCTION E.I.R.L.	22/11/2023
15	Proveedor con RUC	20602768245	CORPORACION GRECIA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	16/11/2023
16	Proveedor con RUC	20604448566	EDITORIAL SAN SEBASTIAN E.I.R.L.	21/11/2023
17	Proveedor con RUC	20604886059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	16/11/2023
18	Proveedor con RUC	20608704192	M & Q INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/11/2023
19	Proveedor con RUC	20609456303	NICOLAS & VENTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/11/2023
20	Proveedor con RUC	20610942718	PUNTO DESIGN S.A.C.	16/11/2023

20 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 2.



Acorde al cronograma del presente procedimiento de selección; la presentación de ofertas se realizó el día 23 de noviembre del presente año.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas señalado en el párrafo anterior, se confirma que se presentaron siete ofertas en la plataforma del SEACE, según detalle:

CUADRO N° 02 - REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS
Nomenclatura :	AS-SM-5-2023-AS-OGIP-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE IMPRESION DE GUIAS SOBRE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL REFERIDOS A LA GESTION DE CUENTA DEL IMPUESTO PREDIAL

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Servicio de Impresión de Guías sobre Administración Tributaria Municipal referidos a la Gestión de Cuenta del Impuesto Predial					
		20601914060	ALPHA PRODUCTION E.I.R.L.	23/11/2023	09:26:22	Electronico
		20359508779	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	23/11/2023	17:04:51	Electronico
		20258078048	ALEPH IMPRESIONES SRL	23/11/2023	18:00:10	Electronico
		10256758551	HUAMAN MENDOZA FRANCISCA	23/11/2023	20:09:24	Electronico
		20504593224	PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L.	23/11/2023	21:21:06	Electronico
		20604448566	EDITORIAL SAN SEBASTIAN E.I.R.L.	23/11/2023	22:20:33	Electronico
		20608704192	M & Q INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/11/2023	23:04:06	Electronico

Del registro encontrado, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas que se encontraban en estado enviado y válido, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ETAPA DE ADMISION:

Se procedió a verificar la presentación de la oferta de los postores de conformidad con lo señalado en el **Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**, obteniendo el siguiente resultado:

CUADRO 03 ADMISION DE OFERTA

Documentación de presentación obligatoria	POSTOR ALPHA PRODUCTION E.I.R.L.	POSTOR EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	POSTOR ALEPH IMPRESIONES SRL	POSTOR HUAMAN MENDOZA FRANCISCA	POSTOR PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L.	POSTOR EDITORIAL SAN SEBASTIAN E.I.R.L.	POSTOR M & Q INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Copia del certificado de vigencia de poder del representante legal Copia del documento nacional de identidad o documento análogo	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia contenida en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de plazo de ejecución. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta						
RESULTADO	ADMITIDO						

Acto seguido se procede a realizar la etapa de la “Evaluación” en cumplimiento al Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cual precisa que consiste en la aplicación de los factores de evaluación con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

CUADRO N° 04: EVALUACIÓN DE OFERTAS

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	APLHA PRODUCTION EIRL	EDITORA - IMPRENTA RIOS SAC	ALEPH IMPRESIONES SRL	HUAMAN MENDOZA FRANCISCA	PRESS OFF GRAPHICS EIRL	EDITORIAL SAN SEBASTIAN EIRL	M&Q INVESTMENT SAC
A. PRECIO	199,656.00	93,600.00	85,000.00	84,960.00	63,690.00	63,751.00	81,840.00
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	100	100	100	100	100	100	100
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	$Pi = \frac{199,656.00 \times 100}{199,656.00}$	$Pi = \frac{93,600.00 \times 100}{93,600.00}$	$Pi = \frac{85,000.00 \times 100}{85,000.00}$	$Pi = \frac{84,960.00 \times 100}{84,960.00}$	$Pi = \frac{63,690.00 \times 100}{63,690.00}$	$Pi = \frac{63,751.00 \times 100}{63,751.00}$	$Pi = \frac{81,840.00 \times 100}{81,840.00}$
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	31.90	68.04	74.93	74.96	100.00	99.90	77.82
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	Pi = 31.90 puntos	Pi = 68.04 puntos	Pi = 74.93 puntos	Pi = 74.96 puntos	Pi = 100.00 puntos	Pi = 99.90 puntos	Pi = 77.82 puntos
	Presenta Anexo 6	Presenta Anexo 6	Presenta Anexo 6	Presenta Anexo 6	Presenta Anexo 6	Presenta Anexo 6	Presenta Anexo 6
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	31.90	68.04	74.93	74.96	100.00	99.90	77.82
BONIFICACION DEL 5% MYPE	1.59	3.40	3.75	3.75	5.00	5.00	3.89
PUNTAJE CON BONIFICACION DEL 5% MYPE	33.49	71.45	78.68	78.71	105.00	104.90	81.71

Seguidamente se procede a pasar la etapa de "Calificación" en cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual indica que luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

De acuerdo al cuadro de evaluación se determina lo siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN:

N°	POSTOR	ORDEN DE PRELACION
1	PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L.	1
2	EDITORIAL SAN SEBASTIAN E.I.R.L	2
3	M & Q INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
4	HUAMAN MENDOZA FRANCISCA	4
5	ALEPH IMPRESIONES SRL	5
6	EDITORIA - IMPRENTA RIOS SAC	6
7	ALPHA PRODUCTION EIRL	7

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

CUADRO N° 05: CALIFICACION DE OFERTAS

ITEM	Descripción del ítem		
1	Servicio de impresión de guías sobre Administración Tributaria Municipal referidos a la Gestión de Cuenta del Impuesto Predial		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ORDEN DE PRELACIÓN	MONTO OFERTADO
1	PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L.	1	S/ 63,690.00
2	EDITORIAL SAN SEBASTIAN E.I.R.L	2	S/ 63,751.00

CUADRO N° 05: CALIFICACION DE OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L. (1° ORDEN PRELACION)	EDITORIAL SAN SEBASTIAN E.I.R.L (2° ORDEN PRELACION)
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,137.50 (Veinte mil ciento treinta y siete con 50/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de impresión de cuponeras, carpetas o cartillas. - Servicio de impresión de revistas - Servicio de impresión de manuales - Servicio de impresión de libros 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA

ACUERDOS:

Teniendo a la vista los resultados de la admisión, evaluación y calificación de la oferta, empleando los criterios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de selección decide lo siguiente:

Otorgar la Buena Pro al Postor PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L. por el monto de S/ 63,690.000 (Sesenta y tres mil seiscientos noventa) del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-AS-OGIP - PRIMERA CONVOCATORIA para la contratación del “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS SOBRE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL REFERIDOS A LA GESTIÓN DE CUENTA DEL IMPUESTO PREDIAL”** conforme a lo señalado en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones.

Luego de leída el acta y estando conforme se concluye el presente acto, siendo el 28 de noviembre del 2023, y en señal de conformidad firma:

Gianfranco Asanza Dioses
Miembro

Nadia Caycho Soras
Presidente

Gina Hermelinda Ramos Morales
Miembro